ISLAY



CRIADORES DE CHOLLONCOS:

"Es una tradición, pero hay que formalizarla"

▶ Serfor capacitó a criadores en Mollendo en la Estación Cultural.

PÁG.07

PARA EVITAR OBSTRUCCIÓN EN LA VÍA

Declaran zona rígida 5° cuadra de la calle Córdova

PÁG.08



▶ Municipio instaló bloques de concreto.

POR MÁS DE S/ 4.6 MILLONES:

Inician construcción de pistas y veredas

PÁG.09



▶ En el sector de Matarani 2000.

N° 5404 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELG...

Prensa región

ASOCIADO AL CONSEJO ... PERUANO



NUEVO NOMBRE, ESCUDO Y CAMISETA

UCV Moquegua se convierte en Club Deportivo Moquegua

▶ En los próximos días se presentará la mascota oficial en un evento especial, fortaleciendo el vínculo entre el equipo y la comunidad.

PÁG.16

GRAVE ALERTA: CONTRALORÍA ADVIERTE FALENCIAS EN IDENTIFICAR A PERSONAS EXPUESTAS

Afectados por metales pesados sin atender

▶ *Profesionales contratados no realizaron labores específicas para la detección y tratamiento. No se cumple lo planificado.*

PÁG.03

QUE EJECUTA LA MPI

PÁG.05

Anuncian paralización temporal de obras públicas



▶ Los trabajadores han sido informados sobre la medida.

DETECTAN PRODUCTOS VENCIDOS Y CONDICIONES INADECUADAS EN PLAZA VEA

En operativo multisectorial, divisaron productos en mal estado y condiciones inadecuadas, tales como alimentos vencidos, abiertos o abollados, así como bandejas oxidadas.

PÁG.04



DIRESA MOQUEGUA

PÁG.05

Realizan inspección sanitaria en cementerios de Ilo

▶ También se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos.





"Quien a hierro mata..."

Esta semana comentábamos sobre la "venganza en Coalaque", donde la exalcaldesa Antonieta Ocsa Calizaya, antes de irse vacada por disposición final del Jurado Nacional de Elecciones, tramitó el pedido de vacancia en contra de los regidores que votaron por su vacancia ante el mismo organismo electoral, o sea, no se quedó con la "espina adentro".

Ahora se supo que, en el distrito de Yunga, también en la provincia General Sánchez Cerro, en sesión de concejo la mayoría de regidores votó por la vacancia del alcalde Jaime Fidel Ajahuana Manuel y el JNE tendrá la última palabra, pero si finalmente lo vacan, tampoco se irá solo.

Se conoció que un ciudadano, el último 5 de diciembre, presentó un pedido de vacancia contra los regidores Mario Calizaya Mamani y Rossmery Silvia Colque Gonza, quienes votaron porque vaquen a Ajahuana. Ojo, existen los argumentos suficientes como para lograr la vacancia de esos regidores, o sea, también se irían junto al alcalde. Al final, y como dice el refrán: "Quien a hierro mata, a hierro muere"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


Alcalde de Yunga, Jaime Fidel Ajahuana Manuel

UNAM: ¿dónde están los moqueguanos?

En la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) se realizaron las elecciones para definir al primer rector, donde ganó el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, quien es natural de Puno, mientras que su contendor, Saúl Rivera Borjas, también es de otra parte del país. Habría que preguntarse: ¿Dónde están los moqueguanos? Hubiera sido bacán que el primer rector de la primera universidad nacional en la región sea de esta tierra, como sucede en otras regiones donde se hace "respetar la casa".

Hugo Rubén Marca Maquera

Sucede lo mismo en cuanto a la masa universitaria, buena parte de esta es de otras regiones, y los moqueguanos que no encontraron la carrera apropiada para estudiar tuvieron que migrar a otras ciudades como Tacna, Puno y Arequipa. A propósito, en el argumento de creación de la nueva universidad nacional Juan Vélez de Córdova, se detalla que son miles de egresados de la secundaria cada año y ni un tercio de ellos logra seguir estudios en Moquegua. Esa es la pura realidad... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Campaña política en caravana navideña

En tiempos de Navidad, varios personajes se vuelven "buena gente" y llevan regalitos para los niños y quienes los necesitan, pero mientras unos lo hacen con la suya, otros lo hacen con la de otros. En cuanto a personas naturales, se dice que se están haciendo campaña electoral en lugares públicos y hasta en dependencias del Estado; aunque también hay funcionarios públicos que se hacen campaña con recursos del Estado en todas partes.

Estos últimos, hace poco y sin ningún reparo, dijeron que pasaron a integrar las filas de algunas organizaciones políticas con miras a participar en las próximas elecciones nacionales, regionales y locales.

En buen cristiano, la campaña política en caravana navideña puede ser legítima, pero a la vez inmoral. Al final, no hay por qué picarse porque aún no se ha convocado oficialmente a elecciones. Eso significa que oficialmente no hay candidatos y quienes se han vuelto "regalones" están en su derecho; lo malo es disponer de recursos del Estado para sacar ventaja electoral... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


Campaña Navideña en Yunga

Pincelada trinquetera

Este viernes, en la ceremonia por el "Pago a la Tierra por el Agua" en el sector de Charicucho-Omate, los encargados de los actos serán las comisiones de regantes de Yarapampa-Colohuache, Escobaya y Santa Cruz. Ellos se encargarán de todo: el agua, el vino, piscos y los ricos chicharrones...

La alcaldesa de Chen Chen, Jackelin Nina Ñaupa (?), realizó una ceremonia de reconocimiento a quienes apoyaron en la atención de la emergencia por la falta de agua ocasionada por la volcadura de una cisterna boliviana. Tiene pocos recursos, pero sabe agradecer...

En Ilo se convocó al comité de damas del partido Perú Primero, del expresidente Martín Vizcarra, donde anunciaron que el 27 de diciembre llegará por esos lares y le pide a la militancia mucha lealtad. Y antes de comenzar la reunión, el asistente de la gobernadora Gilia Gutiérrez requisó los celulares a los asistentes para evitar que se filtre lo tratado en la reunión política... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


Reconocimiento en Chen Chen

Omate: "palo de gallinero"


Municipalidad De General Sánchez Cerro Omate

Se acaba el 2024 y en ejecución presupuestal distintas municipalidades de la provincia General Sánchez Cerro terminan dando pena, con dineros por devolver, a pesar de que este año recibieron pocos recursos económicos. Se debe a que pusieron como funcionarios a las personas equivocadas y, por último, se equivocaron en las elecciones. En el municipio de Omate, por ejemplo, tienen a un gerente municipal de profesión abogado, un sociólogo como jefe de administración tributaria y un profesor como gerente de desarrollo social; ninguno cumple con el perfil para el cargo y ya se dio cuenta de esa anormalidad la Contraloría de la República.

Encima y para colmo de males, si contrataron como jefa de recursos humanos a la esposa del sobrino de la alcaldesa, eso configuraría nepotismo y debería presentarse un pedido de vacancia en el concejo municipal. Pero, como los regidores no fiscalizan y solo son buenos para cobrar, estamos como "palo de gallinero"... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cosas de la política, chico

En Lima hay "piteo" de grandes poderes económicos que rechazan la reciente creación de casi una veintena de universidades nacionales. Claro, eso significa mermar sus ingresos anuales; el Congreso ha chocado contra sus bolsillos y cuidado que podrían venir manifestaciones juveniles en provincias...

Para Plaza Vea, los moqueguanos parecemos ciudadanos de quinta categoría. En operativo multisectorial con motivo de las festividades de fin de año se han descubierto productos vencidos que estaban a la venta y para consumo...

Este jueves, y en la previa de Navidad, en el municipio de San Antonio se entregó un poco más de 100 títulos de propiedad. Según el alcalde Santos Villegas, hay por entregar un millar más. A propósito, entre quienes recibían sus títulos figuraban muchas personas jóvenes...

El Club César Vallejo de Moquegua, que milita en la Liga 2, cambió de nombre a Club Deportivo Moquegua y llevará los colores que llevó Cobresol cuando fue sensación en la Copa Perú y el fútbol profesional. Bien pensado... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


Club Deportivo Moquegua [illegible]

Contraloría alerta a la DIRESA falencias en atención a expuestos a metales pesados en Moquegua

Profesionales contratados no realizaron labores específicas para la detección y tratamiento.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General advirtió a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua que existen retraso y atención insuficiente para identificar a pobladores expuestos al consumo de agua que contienen metales pesados en niveles superiores a lo permitido.

En el Informe de Visita de Control n.° 060-2024-OCI/0829-SVC se señalan incumplimientos en las acciones programadas para identificar y tratar a las personas afectadas por proveerse agua de afluentes, canales, y ojos de agua que presentan contaminación con elementos como aluminio, manganeso, cadmio y arsénico.

Aunque la Ley de Presupuesto Fiscal 2024 asignó S/ 302 946 a la DIRESA Moquegua para estas actividades, los objetivos no se cumplieron en su totalidad.

Por ejemplo, se planificó realizar tamizajes entre julio y septiembre para 747 personas, incluyendo niños y adultos. Sin embargo, en setiembre, solo se remitió al laboratorio toxicológico de Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS, las muestras de 375 personas, dejando pendientes 372 muestras de orina.



SIN CUMPLIR FUNCIONES

La Contraloría también identificó que los profesionales contratados por locación de servicios con el presupuesto transferido, no cumplieron funciones exclusivas relacionadas con la exposición a metales pesados. El nutricionista, contratado de marzo a agosto, evaluó a niños y madres gestantes, mientras que el biólogo, contratado de marzo a diciembre, se dedicó a la toma de muestras y exámenes clínicos en laboratorios del Comité Local de Administración de Salud Torata. Es decir, cumplieron funciones propias de los centros de salud y no directas al objetivo de la transferencia económica.

Al 19 de diciembre, el gasto ejecutado alcanzó el 85.2 % del monto asignado.

Las muestras de orina destinadas a detectar alteraciones en los organismos afectados se recolectaron únicamente entre julio y septiembre, a pesar de que el presupuesto cubría todo el año 2024. Al 19 de diciembre, el gasto ejecutado alcanzó el 85,2 % del monto asignado. Lea el Informe completo en prensaregional.pe

---

Nuevo rector de la UNAM espera la proclamación oficial para asumir acciones

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Dr. Hugo Marca Maquera, recientemente elegido rector de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), reafirmó su compromiso de trabajar por el bienestar de la institución, enfocándose en la calidad académica y la formación de profesionales íntegros. Marca aseguró que cumplirá sus propuestas en la medida de sus posibilidades, contando con el respaldo de la comunidad universitaria.

En un llamado a la unidad, invitó al Dr. Saúl Rivera y a su movimiento a sumarse a su proyecto, destacando que el objetivo principal es el desarrollo de la universidad. "La UNAM debe alcanzar el nivel internacional que tanto hemos pregonado en campaña", expresó.

El rector electo asumirá oficialmente su cargo el 1 de enero de 2025, fecha desde la cual buscará impulsar un trabajo conjunto, sin vínculos políticos, para alcanzar los objetivos institucionales.

El rector electo asumirá oficialmente su cargo el 1 de enero, fecha desde la cual buscará impulsar un trabajo conjunto, sin vínculos políticos, para alcanzar los objetivos institucionales.

Según el cronograma establecido, el Dr. Marca espera la proclamación oficial para iniciar de inmediato las coordinaciones con las comisiones de transferencia de cargo. Posteriormente, sostendrá reuniones con autoridades, docentes y personal administrativo para planificar estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Con una visión orientada al progreso académico y administrativo, el nuevo rector enfatizó: "Hay mucho por hacer para llevar a la UNAM a nuevos niveles de excelencia y competitividad".



| Dr. Hugo Marca Maquera, recientemente elegido rector de la UNAM. |

Detectan productos vencidos y condiciones inadecuadas en Plaza Vea

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un operativo multisectorial llevado a cabo en el supermercado Plaza Vea, se detectaron diversos productos en mal estado y condiciones inadecuadas, tales como alimentos vencidos, abiertos o abollados, así como bandejas oxidadas en el área de panadería.

La intervención fue realizada por Defensa Civil, el Ministerio de Salud, la Fiscalía, la Subprefectura y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), bajo la supervisión del subgerente de Abastecimiento y Comercialización, Ing. Karol de los Santos. Este operativo tiene como objetivo garantizar la seguridad y calidad de los productos ofrecidos al público, especialmente en la temporada navideña.







Entre los hallazgos se encontraron envases de café y leche en polvo para bebé vencidos, pollo en mal estado y bandejas oxidadas en la panadería. Además, se verificaron aspectos sanitarios y de seguridad en todas las áreas del establecimiento.

"Estamos haciendo un control sanitario y verificando la seguridad de alimentos y juguetes. Es fundamental constatar las fechas de vencimiento y el registro sanitario vigente, para que los productos sean adecuados y seguros para la población", señaló el Ing. De los Santos.





El operativo continuará realizándose en otros centros comerciales de la localidad, con el propósito de proteger a los consumidores que realizan sus compras para las fiestas de fin de año. Las autoridades instan a los ciudadanos a estar atentos y reportar cualquier irregularidad que ponga en riesgo la salud pública.

Más de 100 títulos de propiedad fueron entregados en San Antonio

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de San Antonio, en colaboración con COFOPRI, entregó más de 100 títulos de propiedad de terrenos en la Plaza Cívica del distrito, destacando el compromiso con la formalización y el bienestar de las familias locales.

El alcalde distrital, Ing. Santos Villegas, expresó su emoción al ver el impacto positivo de este proceso en las familias, especialmente en vísperas de Navidad. "Es un gran logro ver la alegría de estas familias, que después de muchos años viviendo en condiciones precarias, ahora tienen la seguridad jurídica de sus hogares", comentó.

Villegas también informó que en 2025 se continuará con la entrega de títulos, gracias al trabajo de un equipo técnico que ha adquirido experiencia en el proceso de formalización.

Actualmente, 14 asociaciones están en trámite y se espera que, con el esfuerzo continuo, más familias reciban sus títulos el próximo año. Para este fin, el equipo ha seguido los formatos y directivas de COFOPRI, asegurando que todas las familias cumplan con los requisitos necesarios para acceder a la formalización.



Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Reggie Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
[illegible]
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César [illegible]
[illegible]
[illegible]@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGSIS EIRL
RUC [illegible]
Glenda Baylón García
[illegible]
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Jr. [illegible]
[illegible]
Mollendo - [illegible]

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Olaza
Marilyn Quispe Flores
Rosamel Rafael Vargas



LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bernal Segura
Carolina Condori Rojas
Yeni Mamani Cerdeño
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zevallos
Nolberto Arota Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Cora Jiménez
Luis Miguel Cayo Salazar
Noé Corpio Tocasca
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Cuayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Pérez Medina
José Pérez Ordóñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Pomar Cáceres
Eddie Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Santamaría Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Rafaely Zea Rivera
Vicente Zeballos Salinas





(Arq. José La Motta, gerente de Inversiones de la MPI.)

Anuncian paralización temporal de las obras ejecutadas por la MPI

Los trabajadores han sido informados sobre la medida y reanudarán sus labores de manera normal el 6 de enero.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Arq. José La Motta, anunció que las obras ejecutadas por la municipalidad se paralizarán a fin de mes y se reanudarán el lunes 6 de enero.

Según La Motta, los trabajadores ya han sido informados sobre esta medida y continuarán con sus labores de manera normal una vez que se reinicien.

El gerente explicó que, aunque se planea inaugurar entre 6 y 7 obras, el avance se ha visto afectado por la necesidad de cumplir con la directiva 17, lo que implica completar formularios y cargarlos al sistema para la revisión de la Contraloría, generando retrasos.

La directiva 017-2023-CG/GMPL de la Contraloría General tiene como finalidad que las obras por administración directa regulen la calidad, el costo y el plazo, en el marco de los sistemas administrativos y otras normativas aplicables, de forma que se garantice el adecuado uso de los recursos y bienes del Estado.

PARQUE DEL NIÑO Y LA FAMILIA

En cuanto al Parque del Niño y la Familia, que se está construyendo en la Pampa Inalámbrica, La Motta indicó que las obras civiles ya han finalizado. Actualmente, se está a la espera de la compra de piletas ornamentales, vidrios y mobiliario para completar el equipamiento.

El gerente expresó su esperanza de que la inauguración de esta obra se realice para el aniversario de Ilo, subrayando que, a pesar de los 14 años de retraso, este proyecto no puede seguir demorándose más.

Realizan inspección sanitaria en cementerios de Ilo y emiten observaciones

Durante su visita, se llevaron a cabo observaciones sobre las condiciones sanitarias de los camposantos y se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ing. Elmer Ticona, del área de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua, llegó a Ilo con el objetivo de realizar una inspección sanitaria en los cementerios bajo la administración de la Sociedad de Beneficencia de Ilo.

Durante su visita, se llevaron a cabo observaciones sobre las condiciones sanitarias de los camposantos y se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Ticona destacó algunos aspectos que necesitan atención, como el distanciamiento entre los nichos y el cerco perimétrico, un tema recurrente en los cementerios antiguos, donde las normativas previas no eran tan estrictas como las actuales.



(Ing. Elmer Ticona, del área de Salud Ambiental de la DIRESA Moquegua.)

Además, el especialista recomendó reemplazar el uso de agua por arena húmeda al colocar flores, especialmente ahora, en temporada de calor, para evitar la proliferación del mosquito que transmite enfermedades como el dengue.

La MPI espera superar el 70% de ejecución presupuestal antes de fin de año

Para 2025, la MPI cuenta con un presupuesto proyectado de más de 60 millones de soles, con la expectativa de un aumento en los ingresos provenientes del canon minero.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) ha alcanzado una ejecución presupuestal del 70% en proyectos de inversión, según informó la gerente general, CPC Lia Salazar Sucle. Se estima que, con el cierre de proyectos programado para la última semana de diciembre, este porcentaje podría aumentar al 75%.

Salazar destacó que, en el marco del Presupuesto Participativo de este año, se realizó un sinceramiento con la población, priorizando proyectos en ejecución para garantizar que los recursos asignados beneficien directamente a los más de 80 mil habitantes de la provincia.

Para 2025, la MPI cuenta con un presupuesto proyectado de más de 60 millones de soles, con la expectativa de un aumento en los ingresos provenientes del canon minero. Estos recursos permitirán adelantar obras incluidas en el Presupuesto Participativo y atender las necesidades prioritarias de la ciudad.

Entre los proyectos pendientes, se encuentra la culminación de un tramo del malecón costero hasta el Hotel de Turistas, cuya primera piedra podría colocarse este mes bajo la modalidad de obras por impuestos. Esta iniciativa busca potenciar el desarrollo urbano y turístico de Ilo.



(CPC. Lia Salazar Sucle, gerente general de la MPI.)

Entrega de actas y mitigación de riesgos en Alto Chen Chen

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) realizó la entrega de informes del análisis de riesgos y constancias de posesión correspondientes al Proyecto de Integración de Vivienda Alto Chen Chen.

Se beneficiaron a las asociaciones de vivienda Mirador Buena Vista, Providencia Divina, Crucero, 15 de Abril y El Provenir.

El abogado Julio Valdez, subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Acondicionamiento Territorial de la MPMN, destacó que se haya culminado con la primera etapa del proceso de mitigación de riesgos y saneamiento de la propiedad informal en la zona.

Se beneficiaron a las asociaciones de vivienda Mirador Buena Vista, Providencia Divina, Crucero, 15 de Abril y El Provenir.

"Este análisis de riesgo lo hemos trabajado de la mano con los presidentes de las asociaciones y vecinos de este sector", señaló Valdez, subrayando la importancia de este trabajo como base fundamental para avanzar en la formalización.

El primer paquete incluye más de 50 actas de posesión destinadas a 10 asociaciones, de las cuales 5 ya han sido aprobadas dentro del proceso de mitigación de riesgos.

El subgerente explicó que este análisis es la piedra angular para garantizar la seguridad y avanzar hacia la formalización de las propiedades, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida y desarrollo urbano de las familias beneficiadas.





| Abg. Julio Valdez, subgerente de Planeamiento de la MPMN. |

Tres regidores de Mariscal Nieto enfrentan solicitud de vacancia

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El regidor Juan Alvarado Mamani ha solicitado la vacancia de tres miembros del Concejo Municipal Provincial de Mariscal Nieto: Nicolás Sáenz Pascual, Ángel Machaca Turpo y Santiago Villanueva Mamani Yucra.

La solicitud se basa en el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que prohíbe a los regidores desempeñar funciones administrativas dentro de la misma municipalidad.

La denuncia sostiene que, el 27 de agosto de 2024, los regidores acusados habrían ejercido actos administrativos sin contar con la autorización previa del Concejo Municipal, específicamente en la Oficina del Programa Municipal de Vivienda. Entre las acciones mencionadas se destaca la solicitud de expedientes originales relacionados con la adjudicación de terrenos municipales, lo cual habría provocado demoras y obstáculos en otros procesos administrativos.



| Juan Alvarado Mamani, regidor. |

Es relevante señalar que el regidor Juan Alvarado ya fue vacado de su cargo por una sentencia vinculada a un caso personal, aunque el Jurado Nacional de Elecciones aún no ha emitido una resolución definitiva sobre su situación.

Los regidores acusados habrían ejercido actos administrativos sin contar con la autorización previa del Concejo Municipal, específicamente en la Oficina del Programa Municipal de Vivienda.

Actualmente, la solicitud de vacancia está en proceso de evaluación, y de ser aprobada, podría generar importantes cambios dentro del Concejo Municipal de Mariscal Nieto.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 064-2024-MDS

Mollendo: Serfor capacita a criadores de cholloncos para formalizar sus actividades

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El equipo técnico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) llevó a cabo una capacitación dirigida a los criadores de chollonco, espécimen de fauna silvestre, con el objetivo de orientar sobre los pasos necesarios para formalizar sus actividades en el marco de la normativa vigente.

NORMAS LEGALES

Durante la jornada, el Ing. Luis Felipe Gonzales, director regional del SERFOR Arequipa, explicó que se revisaron las disposiciones legales aplicables, incluyendo la Ley de Bienestar Animal, para garantizar que estas prácticas tradicionales se ajusten a las exigencias legales.

Es importante que se realice previamente un estudio técnico por parte de un ornitólogo o especialistas que determinen el estado de la especie en la zona para luego proceder con las autorizaciones.

"Debemos implementar reglamentos que permitan adecuar estas actividades a la norma. Si hay una prohibición, no se puede permitir, y en ese caso, se deberán aplicar sanciones", declaró Gonzales.



[Capacitación en la Estación Cultural de Mollendo]



[Ing. Luis Gonzales, jefe del Serfor Arequipa]

PREVIO ESTUDIO TÉCNICO

El director regional también señaló que la única vía para regular esta práctica sería a través de la solicitud de licencias de caza, que deben estar respaldadas por estudios científicos y técnicos que la parte interesada debe gestionar su realización. Estas licencias permitirían la captura de un número limitado de especímenes, respetando la sostenibilidad de la especie.

Además, Gonzales precisó que los permisos deben ser solicitados de manera individual, ya que SERFOR no autoriza extracciones masivas de fauna silvestre.

Criadores de chollonco: "Es una tradición, pero hay que formalizarla"

[Juan Núñez]

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Juan Manuel Núñez Pino, presidente de la Asociación de Criadores de Chollonco "El Relincho" de Mollendo, informó que, tras una solicitud de su organización, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) realizó una capacitación para orientar a los criadores sobre la normativa vigente desde 2014 y los pasos necesarios para formalizar su actividad.

MARCO LEGAL Y TÉCNICO

Núñez destacó que la crianza de chollonco es una tradición heredada de sus antepasados y representa un importante aspecto cultural de Mollendo. Sin embargo, tras una intervención registrada meses atrás, y al conocer las disposiciones legales que protegen la flora y fauna, decidieron buscar información para regularizar esta práctica.

"Ahora tenemos una luz para hacer nuestros trámites y continuar con esta tradición, que forma parte de nuestra cultura", declaró Núñez.

SOLICITAR APOYO PARA EL ESTUDIO

El presidente de la asociación añadió que se están coordinando acciones con los directivos y que planean solicitar el apoyo de instituciones privadas para la realización de los estudios técnicos necesarios que respalden la formalización de la actividad. También buscarán dialogar con la municipalidad y otras entidades locales para gestionar los recursos y cumplir con las exigencias legales.



[Chollonco]

Declaran zona rígida 5° cuadra de la calle Córdova en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con miras a la temporada de verano 2025, la Municipalidad Provincial de Islay ha establecido que la cuadra 5 de la calle Córdova sea una zona rígida. Esta medida busca optimizar el tránsito vehicular y peatonal, así como permitir el paso fluido del camión compactador de basura, que anteriormente enfrentaba dificultades para operar en la zona.

Como parte de la implementación, se han instalado cubos de concreto que impiden el estacionamiento de vehículos, asegurando que la vía permanezca despejada.

Se han instalado cubos de concreto que impiden el estacionamiento de vehículos, asegurando que la vía permanezca despejada.


| Calle Córdova |

COMERCIANTES OBSTRUÍAN VÍAS

Según Yoni Calle Cabello, gerente de Transportes, Tránsito y Vialidad de la comuna, tampoco se permitirá que los comerciantes utilicen sus vehículos para vender productos, especialmente durante las fiestas navideñas.

"Algunos comerciantes habían estado obstruyendo las veredas, que son exclusivamente para el tránsito peatonal, lo que generaba inconvenientes. Hemos tenido que liberar esta cuadra para garantizar un uso correcto, además de cumplir con las observaciones realizadas por la Contraloría", explicó el funcionario.

La medida busca ordenar y mejorar la circulación en una de las principales arterias de la ciudad, contribuyendo a una mejor movilidad urbana en Mollendo.

Consejero impulsa gestión para construir plaza Cívica en Alto Inclán

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional Juan Carlos Huanca Molero aseguró que viene impulsando ante el Gobierno Regional de Arequipa la construcción de la plaza Cívica en el pueblo joven Alto Inclán, uno de los proyectos más esperados por los residentes de este populoso barrio de Mollendo.


| Maqueta de la plaza Cívica Alto Inclán. |

Huanca Molero señaló que ya se entregó el expediente técnico al gobernador regional Rohel Sánchez.

EN MANOS DEL GOBERNADOR

Huanca señaló que ya se entregó el expediente técnico al gobernador regional Rohel Sánchez, quien manifestó su disposición para llevar a cabo esta obra: "Según las palabras del gobernador, tiene toda la intención de hacerlo. Esperamos que la gestión se ejecute como está planificado", expresó.

OTROS PEDIDOS

El consejero destacó que recibió el pedido directo de la presidenta de Alto Inclán y de la directiva vecinal, quienes también plantearon la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana y atender otras prioridades del sector.

ESPACIO NECESARIO

Asimismo, subrayó la importancia de esta plaza Cívica como un espacio necesario, dado que el barrio cuenta con instituciones públicas, mercado, colegios, un instituto y un hospital. "Es importante que este proyecto se realice con el apoyo de toda la población, ya que beneficiará a toda la comunidad", añadió.

Regidores aprobaron tres proyectos de ordenanzas para nuevas medidas tributarias

Dos corresponden a la ciudad de Mollendo y otra al distrito de Islay-Matarani.



[Sesión de Concejo.]

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay aprobó por unanimidad tres proyectos de ordenanzas municipales que establecen nuevas medidas tributarias para el año 2025.

En ese sentido, se aprobó el proyecto de ordenanza sobre el reajuste del costo de arbitrios municipales conformado por el recojo de residuos sólidos, barrido de calles parques y jardines y serenazgo para el periodo 2025 en la ciudad de Mollendo.

En esa línea también se aprobó el proyecto relacionado al importe mínimo del pago del impuesto predial y vehicular para el 2025 y fechas de pago en Mollendo.

ISLAY-MATARANI

Asimismo, se ratificó la Ordenanza Municipal N° 443-MDI de la municipalidad de Islay-Matarani que aprueba la estructura de costos y distribución del servicio para el cobro de arbitrios para 2025 en ese distrito.

LA NORMA Y LA AUSENCIA DE DEBATE

En el momento de la exposición, el alcalde Richard Ale, que dirigió la sesión, sostuvo que es usual que en estas fechas se sometan a consideración de los regidores este tipo ordenanzas, de lo contrario, si no se hace en esta oportunidad no se podrá realizar más adelante, según la norma.

Durante el desarrollo de la agenda de la sesión de Concejo no hubo intervención ni debate por parte de los regidores, siendo la aprobación por unanimidad.



Por más de S/ 4.6 millones: inician construcción de pistas y veredas en Matarani 2000

El proyecto está estimado ejecutarse en 180 días.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el distrito de Islay-Matarani, este jueves, se realizó la colocación de la primera piedra para la ejecución de un proyecto vial que busca transformar el sector de Matarani 2000. La obra, que tiene un presupuesto de S/ 4,665,578.47, será ejecutada en la modalidad contrata por la empresa Consorcio San Francisco en un plazo de seis meses.



El proyecto contempla la construcción de 3000 metros cuadrados de veredas y bermas, además de 7000 metros cuadrados de pistas asfaltadas. También se incluirán áreas verdes en calles y avenidas, buscando mejorar la calidad de vida y accesibilidad de los vecinos.

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto fue gestionado por la Municipalidad Distrital de Islay-Matarani ante el Gobierno Regional de Arequipa y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Aunque inicialmente el costo proyectado era mayor, el monto fue ajustado por lo que la obra tuvo que adecuarse al financiamiento disponible.

UN ESFUERZO CONJUNTO

En la ceremonia participaron el alcalde Irwin Santoyo Chalco, funcionarios municipales y vecinos de la zona, quienes destacaron la importancia de esta obra para el desarrollo del sector Matarani 2000.



Bomberos de Mollendo son reconocidos por Tisur

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Por haber participado en 15 intervenciones durante el año 2024.

En una significativa ceremonia realizada en *Mollendo*, la empresa Tisur reconoció la incansable labor de los bomberos de las Compañías N° 12 de Mollendo y N° 144 de Alto Inclán. Durante el 2024, estos valientes hombres y mujeres realizaron más de 15 intervenciones, demostrando su compromiso y valentía al servicio de la comunidad.



(Foto: mollendinos.com)

LABOR POCO RECONOCIDA



(Foto: mollendinos.com)

El gerente general de TISUR, *Mauricio Núñez del Prado*, resaltó la importancia del trabajo de los hombres de rojo durante el evento, que se enmarcó en las festividades navideñas.

"Para nosotros es un honor contribuir con esta pequeña muestra de reconocimiento al grupo de bomberos de Mollendo. No cabe duda que la labor que ustedes desarrollan es de las más dignas y lamentablemente poco reconocidas por la sociedad", expresó.

ALIENTO PARA CONTINUAR

El jefe de la Compañía de Bomberos N° 144, subteniente Henry Ramírez Hilachoque, agradeció el gesto de la empresa privada, destacando que este reconocimiento los motiva a seguir sirviendo a la sociedad. Por su parte, la teniente Paola Wong Gutiérrez, segunda jefa de la Compañía N° 12, señaló que estas muestras de apoyo son un aliento para continuar trabajando unidos por el bienestar de la provincia.

Durante el evento, se destacó el número de intervenciones realizadas por cada bombero, seguido de la entrega simbólica de cajas de víveres como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

Estudiantes de promoción del Vimatoca participaron en jornada motivacional

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Promoción 2024 de estudiantes de 5° de secundaria de la Institución Educativa Víctor Manuel Torres Cáceres (Vimatoca) participó en una jornada motivacional organizada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) de Punta de Bombón.

La actividad fue encabezada por Edinson Mendoza Espíritu, secretario técnico del Codisec, quien contó con el apoyo del S1 PNP Julio Chayña Viza y la directora del colegio, Mag. Angelina Lima Valero.



TROTE E INFORMACIÓN

El evento incluyó un trote motivacional cuyo propósito fue informar a los jóvenes sobre las oportunidades y beneficios que ofrecen las carreras técnicas de la *Marina de Guerra del Perú*. Durante la jornada, se brindó orientación sobre el perfil técnico, profesional y básico de estas carreras, animando a los estudiantes a seguir un camino de superación personal y a comprometerse con su desarrollo y el bienestar de la sociedad.



FORTALECER VALORES

La *Municipalidad de Punta de Bombón* ofreció un refrigerio para los participantes, destacando la colaboración de los docentes y autoridades presentes. La iniciativa busca fortalecer los valores cívicos y el compromiso de los estudiantes con su futuro profesional y con su responsabilidad como ciudadanos.

'Ser comunicadora': el arte de construir voces en un mundo fragmentado



GUSTAVO PINO ESPINOZA
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



Hablar de comunicación es hablar de poder, de representación y de identidad. El libro "Ser Comunicadora", publicado por Entre Líneas Asociación Cultural, coordinado por Sol Luna y Gabriela Sánchez, y edificado a partir de las contribuciones de un grupo diverso de comunicadoras y académicas comprometidas con la visibilización de las voces femeninas, nos invita a reflexionar desde un enfoque audaz y necesario sobre el rol de las mujeres en la construcción de narrativas. En un panorama donde el espacio mediático aún privilegia voces masculinas, este texto surge como un manifiesto para repensar quiénes cuentan las historias y cómo se cuentan.



A lo largo de sus páginas, "Ser Comunicadora" explora la relación intrínseca entre género y comunicación. En este sentido, no se trata solo de la presencia de las mujeres en los medios, sino también de la necesidad de resignificar el acto comunicativo como una herramienta transformadora. Además, el libro aborda temas cruciales como la representación inclusiva, la ética profesional y la lucha contra los estereotipos de género.

Por otro lado, el análisis revela un hilo conductor claro: la comunicación no es neutral. Cada palabra, cada imagen y cada narrativa tienen una carga política. Así, el texto no solo denuncia las barreras que enfrentan las comunicadoras, sino que también propone alternativas para construir espacios de igualdad.

En cuanto a la redacción, esta combina un tono reivindicativo con momentos de análisis. Por un lado, la fuerza de las afirmaciones hace eco de un manifiesto, llamando a la acción y la reflexión. Sin embargo, también se desliza hacia un ensayo académico en el que se presentan datos y reflexiones que refuerzan su mensaje. Aunque en ocasiones esta dualidad puede resultar desconcertante, en general enriquece el discurso al atraer tanto al lector común como al especializado.

> *...es un libro que desafía, inspira y obliga a replantear nuestras concepciones sobre la comunicación.*

Asimismo, en un mundo saturado de información, el valor de "Ser Comunicadora" radica en su capacidad para visibilizar las brechas y desigualdades que persisten en el ámbito comunicativo. Sin embargo, su aporte va más allá de la denuncia, pues se convierte en una guía para quienes buscan transformar la realidad desde las palabras. Además, es un libro que desafía, inspira y obliga a replantear nuestras concepciones sobre la comunicación. Por último, su mayor logro es posicionar a las mujeres no solo como transmisoras de mensajes, sino como arquitectas de significados. Sin duda, un texto imprescindible para entender la comunicación como un campo de batalla donde la igualdad aún está por conquistar.

Hasta la fecha, el libro "Ser Comunicadora" ha tenido una destacada recepción en diversas regiones del sur del país. Su presentación oficial se realizó el 23 de noviembre en la Biblioteca Regional *Mario Vargas Llosa* en Arequipa. Posteriormente, el 12 de diciembre llegó a Tacna, donde fue presentado en la emblemática Casa Basadre del Banco de la Nación, y el 13 de diciembre regresó a Arequipa para un conversatorio en los portales de Yanahuara. Finalmente, su próxima presentación será este 21 en la Casa de la Cultura de Puno.





Cerro Verde gana el Premio de Desarrollo Sostenible de la SNMPE en la categoría de Innovación y Tecnología

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Premio fue otorgado por proyecto innovador que genera alarmas automatizadas sobre taludes con deformación, con el fin de evitar colapsos que afecten la seguridad del personal y equipos.

En reconocimiento a los esfuerzos que realiza en su operación minera en los temas de innovación y tecnología, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) otorgó el Premio de Desarrollo Sostenible 2024 a Cerro Verde por su proyecto denominado "Automatización de Detección de Zonas de Deformación en Taludes con Prismas".

Durante la ceremonia de entrega del premio, realizada en la ciudad de Lima, se destacó que el proyecto de la empresa minera tiene como objetivo generar alarmas automatizadas, con un mínimo de 2 días de anticipación, que permitan predecir los colapsos de taludes mineros de gran masa, mejorando los sistemas actuales que permiten las predicciones con horas de anticipación.

"La importancia de esta innovación es que permitirá realizar planes de evacuación programados y oportunos para prevenir posibles daños a nuestro personal o equipo. Recordemos que, para Cerro Verde, la seguridad es un valor central, y es fundamental para nuestro enfoque de sostenibilidad", señaló Pablo Alcázar, gerente de Asuntos Públicos y Relaciones Comunitarias de la empresa minera.

Este año, se sumaron dos nuevas categorías al premio: "Gestión en innovación y tecnología" y "Gestión de seguridad y salud ocupacional". Justamente en la primera de ellas es que se realizó el reconocimiento al proyecto de Cerro Verde, quien se convierte así en la primera empresa asociada a la SNMPE en ganar dicha categoría.

Cesar Augusto Cosío Becerra: héroe de la aviación peruana



DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL


(Cesar Augusto Cosío Becerra) (Arriba Siempre Arriba)

Cesar Augusto Cosío Becerra, oficial moqueguano de la Aviación, hijo de Hermilio Cosío Donayre y la señora María Teresa Becerra Ocampo. Graduado en la Escuela de Aviación Militar de Maranga, fundada en enero de 1920 por la Primera Misión Francesa, dirigida por Paul Du Beaudiez; años aurorales de la aviación peruana.

Era teniente cuando visionó unir por vía aérea Lima - Cusco y posteriormente, llegar a La Paz. Esta idea la consideraron locura. La aviación peruana estaba en embrión, su escuela de entrenamiento tenía pilotos con pocas horas de vuelo, sin experiencia en sobrevolar los Andes y sus aviones tenían poca autonomía de vuelo. Aun así, Cosío insistió en su proyecto. En 1921, llegó la misión aérea italiana a la Escuela de Maranga donde se estableció la Casa Cio, Ansaldo y Cía. de Turín que vendía los aviones Ansaldo; Cosío escogió al A-300 para este raid. Junto a su mecánico, Octavio Méndez Ibáñez, diseñaron nuevas adaptaciones técnicas: Adición de tanques suplementarios, reajuste del motor y sus órganos accesorios, para obtener el máximo de eficiencia y seguridad aérea. Se escogió al 14 de diciembre de 1922 como el día "D.

El blog Arriba siempre arriba Perú escribe sobre la muerte del teniente Cosío Becerra: Este se trataba del primer intento de un vuelo internacional por parte de la Aviación Militar. Aquel día, Cossio y su mecánico Octavio Méndez, despegaron en su SVA Ansaldo bautizado "Juventud Escolar" a las 12:55 de la tarde con la intención de volar sobre la costa para hacer escala en Ica. Tras despegar, Cossio y Méndez entraron en una densa neblina, viéndose obligado a volar por instrumentos en base a rumbo y tiempo, sin notar que el viento los estaba desviando de la ruta, llevándolos hacia el Este. Dos horas más tarde, calculando por tiempo que estaban sobre Ica, Cossio inicia el descenso, encontrándose con los picos de la cordillera al salir de las nubes. Cossio y Méndez sobrevolaron las montañas a baja altura por unos minutos buscando una llanura donde poder aterrizar. Sin previo aviso, una corriente de viento descendiente los empujó contra uno de los cerros sin poder evitar estrellarse.

Tras el impacto, Cossio y Méndez fueron despedidos de la aeronave, rodando abismo abajo y cayendo el motor sobre la pierna del piloto y destrozándosela. El mecánico perdió el conocimiento al caer y quedó cubierto por las alas. Cossio gritó pidiendo auxilio y fue oído por unos campesinos que residían a 500m del accidente, quienes los recogieron y llevaron a su casa. Casi a las 9 de la noche...Ambos estaban mal heridos, aunque Cossio había llevado la peor parte y tenía la pierna fracturada en tres.

Finalmente, Cossio, oficial de la primera promoción de aviadores del Centro de Aviación de Lima (Maranga), falleció desangrado cerca de la medianoche. Luego los aviadores fueron trasladados a Ica y a Lima, donde Méndez fue atendido apropiadamente.

Sus restos reposan en su mausoleo en el Cementerio "Agueda Vizcarra de Angulo". En su homenaje, El Comercio de Lima escribió: Al recordar la memoria de Cossio, de este ilustre Moqueguano, primer desafiador de los Andes Peruanos, enaltezcamos su nombre, no miremos con indiferencia a las glorias del pasado, de los precursores, de los que abrieron con su vida las páginas de gloria de la FAP. Ellos son sólida base de la Aeronáutica nacional.

Cosío y Méndez se consolidan pioneros de los vuelos de larga distancia en el Perú.

El quincenario Juventud N° 9, 1 de febrero 1931 escribe que, el 23 de enero 1931 "...a las 3:40 de la tarde pasó un avión procedente del sur y a la altura de la Plaza de Armas dejó caer un ramo de claveles al que estaba adherida una tarjeta que decía: "A nombre de la aviación peruana, rinde homenaje al Heroico teniente César Cosío, su mecánico Oscar Méndez". La ofrenda se depositó en su tumba. Con Ley N° 5909 se otorgó montepío de Héroe de la Aviación a su madre y hermanas. En el muro de la Iglesia Matriz de Moquegua, la Juventud Moqueguana colocó una placa, en 1923, para hacer imperecedera la memoria del precursor de la aviación nacional. Este homenaje es retirado al hacerse la restauración de ese muro.

Sentencia contra Martín Vizcarra debe darse el próximo año


(Expresidente Martín Vizcarra.)

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, César Sahuanay, informó que la sentencia contra el expresidente Martín Vizcarra, por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, se espera para el próximo año.

"Entiendo que la sentencia debe el próximo año por la cantidad de procesados", declaró.

Como se sabe, Vizcarra Cornejo es juzgado por el Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, acusado de presunto cohecho pasivo propio. Este proceso, relacionado con su desempeño como gobernador regional de Moquegua, incluye un juicio oral en el que la Fiscalía ha solicitado una condena de 15 años de prisión.

Por otro lado, Sahuanay Calsín señaló que la sentencia


(César Sahuanay Calsín.)

contra el exmandatario Ollanta Humala, investigado por presuntos aportes irregulares a sus campañas presidenciales, estaba programada para este mes. Sin embargo, el proceso se ha extendido debido a la incorporación de nuevos elementos probatorios.

"Tenemos una sentencia ad portas, los primeros meses (del próximo año) debe sentenciarse el caso de Ollanta Humala, están en los alegatos finales", aseveró.

Asimismo, resaltó como un hecho significativo la sentencia contra el expresidente Alejandro Toledo en el caso Odebrecht, donde fue hallado culpable de actos de corrupción y condenado a 20 años de prisión.

Sahuanay explicó que los casos vinculados a presuntos actos de corrupción del caso Lava Jato ingresaron al Poder Judicial con requerimientos acusatorios a partir de 2023 y 2024, tras haber estado en etapa de investigación bajo la responsabilidad del Ministerio Público.

CAMBIOS EN MATERIA PENAL

En relación con las recientes modificaciones legislativas aprobadas por el Congreso en temas como crimen organizado y detención preliminar, que motivaron un pronunciamiento de la Sala Plena de la Corte Suprema, César Sahuanay expresó su respaldo a la postura adoptada por los jueces supremos.

"Las leyes tiene dos idas y vueltas concretas, dan una ley y luego retroceden, eso es una evidencia, como dicen los jueces supremos, que es un pedido razonable amigable para tender los puentes de la colaboración, no es posible que la ley se dé únicamente con el Congreso excluyendo a entidades y otros", apuntó.

Sobre el fallo del Tribunal Constitucional que dispuso la publicación de la sentencia de colaboración eficaz suscrita con Odebrecht, César Sahuanay afirmó que dicho organismo actuó dentro de su ámbito de competencia. En ese sentido, señaló que como jueces, corresponde respetar y acatar lo dispuesto.

Respecto al debate sobre la pena de muerte, César Sahuanay manifestó que no es posible dar marcha atrás en este tema. Aunque reconoció que algunos países han optado por desvincularse de pactos internacionales, subrayó que dicha decisión recae en la soberanía de cada nación.

TC anula condena contra Vladimir Cerrón por caso 'Aeródromo Wanka'


(Vladimir Cerrón Rojas.)

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Tribunal Constitucional (TC) decidió anular la condena dictada contra Vladimir Cerrón, quien se encuentra prófugo de la justicia, en relación con el caso 'Aeródromo Wanka'.

La resolución fue emitida tras declararse fundada la demanda de habeas corpus presentada en favor del exgobernador de Junín.

"Declarar fundada la demanda de habeas corpus, en consecuencia, nula la sentencia de vista de fecha 6 de octubre de 2023, respecto al beneficiario de esta demanda, en el extremo de su punto resolutivo tres que declara infundada la excepción de la acción penal, debiendo emitirse una nueva resolución", dictó el fallo.

Como resultado de esta sentencia, Cerrón Rojas estuvo en la clandestinidad después de ser condenado a tres años y seis meses de prisión.

Además, el TC ordenó que la Sala de Apelaciones de Junín del Poder Judicial emita un nuevo pronunciamiento sobre el caso.

El máximo intérprete de la Constitución declaró fundado el recurso presentado por el líder de Perú Libre, al considerar que la Sala del Poder Judicial había vulnerado el derecho a la debida motivación en su resolución.

El TC consideró que en la sentencia debía especificarse si el delito de colusión simple, por el cual Vladimir Cerrón fue sentenciado y se encuentra prófugo, era un delito instantáneo, continuado o permanente.

Los tres supuestos (delito instantáneo, continuado o permanente) son fundamentales para determinar el plazo en el que se aplicaría la prescripción de la acción penal.

Por esta razón, la Sala de Apelaciones deberá emitir un nuevo pronunciamiento, cumpliendo con lo solicitado por el Tribunal Constitucional, para determinar si el proceso continúa o si procede al archivo.

A pesar de la anulación de la condena, Vladimir Cerrón sigue enfrentando dos órdenes de prisión preventiva: una por el caso Antalsis y otra por el delito de lavado de activos.

Oficializan dispositivos para extradición de Eliane Karp y Avi Dan On

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) emitió los dispositivos que permiten solicitar la extradición de Eliane Karp, exprimera dama, y de Avraham 'Avi' Dan On, exjefe de seguridad de Palacio de Gobierno durante el mandato de Alejandro Toledo. Ambos son requeridos por el Estado peruano para ser procesados por el presunto delito de lavado de activos.


[Alejandro Toledo junto a Avi Dan On (Archivo).]

Las resoluciones supremas 365-2024-JUS y 366-2024-JUS fueron publicadas este jueves en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento del anuncio hecho ayer por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

Cabe recordar que tanto Eliane Karp como Avi Dan On están siendo investigados en Perú por el caso Ecoteva, que también involucra al expresidente Alejandro Toledo.

La resolución señala que, además de la nacionalidad israelí, la exprimera dama Eliane Karp también posee las nacionalidades peruana y belga.


[Eliane Karp.]

Los dispositivos indican en su parte considerativa que la extradición será concedida únicamente por el Poder Ejecutivo, previa evaluación e informe de la Corte Suprema de Justicia de la República, en cumplimiento de la legislación vigente y los tratados internacionales.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República aprobó la solicitud de extradición activa de Eliane Karp y Avi Dan On, presentada por la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La resolución también menciona que, debido a la ausencia de un tratado bilateral de extradición entre Perú e Israel, se aplica la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por ambos países, además del principio de reciprocidad.

¿Cómo cuidar de tu mascota en las fiestas de fin de año?

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las festividades de fin de año traen consigo una serie de tradiciones, como las decoraciones, las reuniones familiares y los viajes. Sin embargo, el uso de fuegos artificiales, aunque popular en estas fechas, conlleva riesgos no solo para las personas, sino también para nuestras mascotas.

El estruendo y los destellos de los fuegos artificiales generan un alto nivel de estrés y ansiedad en las mascotas, afectando gravemente su bienestar tanto emocional como físico.

En este sentido, Rodrigo Rondón, director de la carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), brinda recomendaciones clave para salvaguardar el bienestar de nuestras mascotas durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

El especialista asegura que es fácil detectar cuando una mascota está experimentando malestar debido al ruido o al ajetreo de las celebraciones.

"Los signos más comunes de ansiedad en las mascotas incluyen comportamientos como esconderse, temblores, agresividad, vómitos y diarrea. Es fundamental que los propietarios estén atentos a cualquier cambio en el comportamiento de sus animales, ya que son miembros de la familia y merecen el mismo nivel de cuidado y atención", detalló.

Para reducir el estrés en las mascotas durante las celebraciones, el experto sugiere adoptar una serie de medidas que aseguren su bienestar:

1. Crear un ambiente seguro en casa: se recomienda que las mascotas permanezcan dentro del hogar, en un espacio donde puedan sentirse protegidas.

"Si la mascota experimenta ansiedad leve, se pueden utilizar torundas de algodón en las orejas para mitigar el impacto del sonido, además de ofrecerles productos naturales como agua de azahar o valeriana para ayudar a calmarlas", comenta el experto.

2. Chalecos anti-ansiedad: los chalecos diseñados para reducir la ansiedad pueden ser efectivos, pero es fundamental usarlos de manera adecuada. Es importante consultar con un veterinario para asegurarse de que estos productos sean apropiados para la mascota y se utilicen con la antelación necesaria.

3. Visitas durante las festividades: es importante observar a las mascotas de manera constante durante las celebraciones. "Además de los fuegos artificiales, la llegada de personas desconocidas a la casa puede causarles alteraciones", explica el experto. Por ello, se recomienda acostumbrar a las mascotas con tiempo a estas situaciones para que se sientan más cómodas y seguras durante las visitas.


[Foto referencial.]

4. Evitar el uso de medicamentos: en situaciones más graves, es crucial consultar con un veterinario antes de administrar cualquier medicamento. Es fundamental supervisar de cerca los posibles efectos secundarios de los medicamentos, especialmente durante estas fechas.

Rondón hace un llamado a la conciencia ciudadana, resaltando que el uso de fuegos artificiales ilegales está prohibido en Perú. Además de ser una acción irresponsable, su empleo demuestra una falta de empatía hacia los animales y las personas que padecen los ruidos ensordecedores.

"Invitamos a todos a sumarse a la lucha contra el uso de pirotecnia peligrosa, que lejos de ser divertida, pone en riesgo la seguridad y el bienestar de todos", finaliza el especialista. [Fuente: Andina]

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@laprensaregional.pe





OCASIÓN VENDO DEPARTAMENTO EN CERCADO TACNA, SEGURIDAD 24 HORAS, CON AIRES. CELULAR: 933-776-462

N° 0768

U	K	G	F	Z	Í	G	R	A	N	S	C	O	O	T	E	R	F	D	T
I	J	G	A	U	F	S	X	Q	K	F	D	M	O	T	O	R	S	E	Ü
V	Ñ	I	A	R	L	E	U	G	I	L	E	R	A	Y	Í	F	V	U	X
F	Á	D	H	S	E	L	E	L	E	C	Y	C	L	E	K	Á	E	H	R
S	L	Q	D	É	G	L	C	N	X	D	C	L	E	M	U	U	O	Ü	Y
Z	Ó	E	W	Á	O	A	L	H	V	V	R	Ó	Ü	C	O	C	B	A	X
M	Ñ	Í	X	F	Y	Z	S	I	E	É	Á	N	Í	A	T	A	W	R	Q
Ü	O	R	Á	T	K	T	J	Á	H	E	A	Á	N	N	Ü	N	E	B	P
U	E	N	V	Q	E	M	C	E	S	E	R	W	A	Z	A	B	L	H	Q
A	R	Q	X	Q	Z	C	X	Ñ	V	G	R	I	E	H	Z	R	E	Ü	J
K	I	Z	Y	L	G	C	H	O	Ü	X	G	A	X	R	C	C	K	F	P
W	D	G	A	Ú	Ü	Ñ	C	G	Í	Ñ	V	T	L	Ñ	O	W	T	H	J
X	E	É	C	Ü	F	E	R	N	H	A	Y	K	G	D	Q	A	R	X	T
E	R	H	A	M	M	E	L	P	Á	S	X	T	G	I	I	A	A	V	Ü
D	Ñ	Á	Á	A	U	H	A	R	L	E	Y	D	A	V	I	D	S	O	N
M	P	Q	Ñ	W	T	E	Í	L	T	F	E	Ü	Ü	P	É	X	P	W	X
T	Q	Ó	H	W	C	V	Í	L	Z	T	B	K	K	R	E	X	Ü	I	Á

LISTA DE MARCAS DE MOTOS (E-F)

- ☐ ELECYCLE
- ☐ ELEKTRA
- ☐ ERIDER
- ☐ FD-MOTORS
- ☐ FERNHAY
- ☐ FKM
- ☐ FLEX-TECH
- ☐ FULLCHEER
- ☐ GARELLI
- ☐ GAS-GAS
- ☐ GIANTCO
- ☐ GILERA
- ☐ GRAN-SCOOTER
- ☐ HAMMEL
- ☐ HANWAY
- ☐ HARLEY-DAVIDSON

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD:

			8	6	9		5	
		4		2				
	8		4					
					2		3	
			9		4			
	7	2	6	8				4
	3		2	7	8		4	5
	4	5				7		
	9	8	3			2	6	

N° 0394

1	7	8	5	9	6	4	2	3
3	4	5	1	2	7	9	8	6
2	9	6	4	3	8	1	5	7
6	8	9	3	5	1	2	7	4
5	3	4	6	7	2	8	9	1
7	1	2	9	8	4	6	3	5
8	6	7	2	4	3	5	1	9
4	5	3	8	1	9	7	6	2
9	2	1	7	6	5	3	4	8

N° 0393

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0767



UCV Moquegua se convierte en Club Deportivo Moquegua: nuevo nombre, escudo y camiseta





En los próximos días se presentará la mascota oficial del club en un evento especial, fortaleciendo el vínculo entre el equipo y la comunidad.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El club UCV Moquegua anunció oficialmente su cambio de nombre y pasará a llamarse Club Deportivo Moquegua, según informó su presidente Julio Espinoza en una conferencia de prensa. Este cambio ya ha sido inscrito en Registros Públicos y forma parte de una renovación integral que busca estrechar la identificación de la región con el equipo.

Durante el evento, se presentó el nuevo escudo y la camiseta oficial del club, que ahora lucirá los colores dorado y negro, simbolizando la grandeza y la fuerza de Moquegua.

"El cambio de nombre es para que los moqueguanos se identifiquen con el equipo y nos apoyen en nuestro objetivo de llegar a la Liga 1. Queremos representar a toda la región con orgullo", señaló Espinoza.

Además, el presidente adelantó que en los próximos días se presentará la mascota oficial del club en un evento especial, fortaleciendo el vínculo entre el equipo y la comunidad.

Espinoza destacó que tanto los jugadores como el personal administrativo y las divisiones menores son mayoritariamente de Moquegua. "La gente está contenta con el nuevo nombre y el cambio de camiseta, eso es lo que he podido percibir", afirmó.

El Club Deportivo Moquegua inicia esta nueva etapa con la meta de alcanzar la Liga 1, buscando convertirse en un símbolo deportivo para toda la región.



